



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 11
18 DE MARZO DE 2025**

*Aprobada a sesion
Ord. 12 del 01/04/2025*
[Signature]

En Ancud, a dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 11 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:15 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Kruger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el concejal don **Federico Kruger Finsterbusch**, en ausencia del Alcalde Titular, y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 9 y 10
- 2.- Audiencia Agrupación Entregando Sonrisas
- 3.- Audiencia Club Deportivo Taekwondo Raíz Fuerte, Club Deportivo Taekwondo RF Kids y Club de Parataekwondo RF
- 4.- Fijar fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyecto energético en Ancud y sus impactos locales y provinciales
- 4.- Informe de la Dirección de SECPLAN sobre proyecto de reposición sede multipropósito Club Deportivo Pudeto, proyecto de mejoramiento de la Feria Municipal y respecto a sectores rurales que no cuentan actualmente con electricidad.
- 5.- Informe Dirección de Obras Municipales respecto a la ejecución del proyecto Reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Riveros y otros.
- 6.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

El **Presidente del Concejo Municipal** parte saludando en este día al concejal Fernando Ojeda, quien el día de hoy se encuentra cumpliendo años, le desea mucho éxito en sus funciones como concejal y en lo personal como persona y familia.

Informa que presidirá la sesión de concejo, por cuanto, el señor Alcalde se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago, en reuniones referidas a temas que les aquejan.

El **concejal Chepillo** pide las disculpas por la forma en que se manifestó en contra del concejal Vargas, no es ímpetus de este concejo salirse de, reconoce sí que se pasó un poco en la forma de su interpelación. Pide las disculpas a sus colegas, Presidente del Concejo, Secretaria Municipal y quienes estuvieron viendo la sesión. A raíz de la interpelación que le realizó al concejal Vargas, se mal interpretaron sus palabras y quiere aclarárselas a la gente, cuando le indicaba al concejal de "su comunidad", se refería a términos digitales, nunca quiso separar la comunidad porque trabaja por una sola comuna que es Ancud y no tiene división alguna. Pide las disculpas a todos quienes se hayan sentido ofendidos por sus palabras.

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 9 y 10

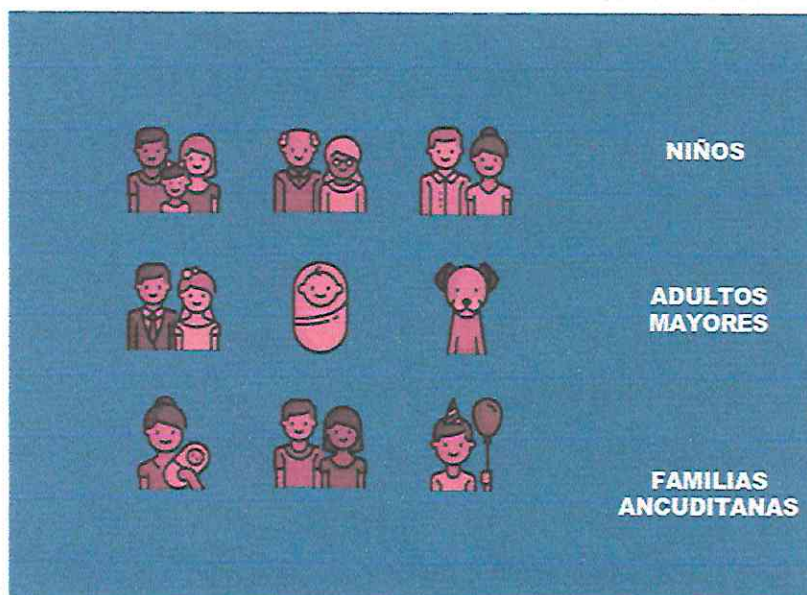
Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 9, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**. Se informa que el acta de la sesión ord. 10 quedará pendiente para una próxima sesión.

2.- Audiencia Agrupación Entregando Sonrisas

Expone **doña Erna Stange**, quien forma parte de la Agrupación, organización sin fines de lucro conformada en el año 2023, se apoya de la siguiente presentación:



Nuestra
Historia



Principales
BENEFICIARIOS



Los Invitamos a Conocer
Nuestra Actividades



Once Navideña
2018



Once Navideña
2019





2020

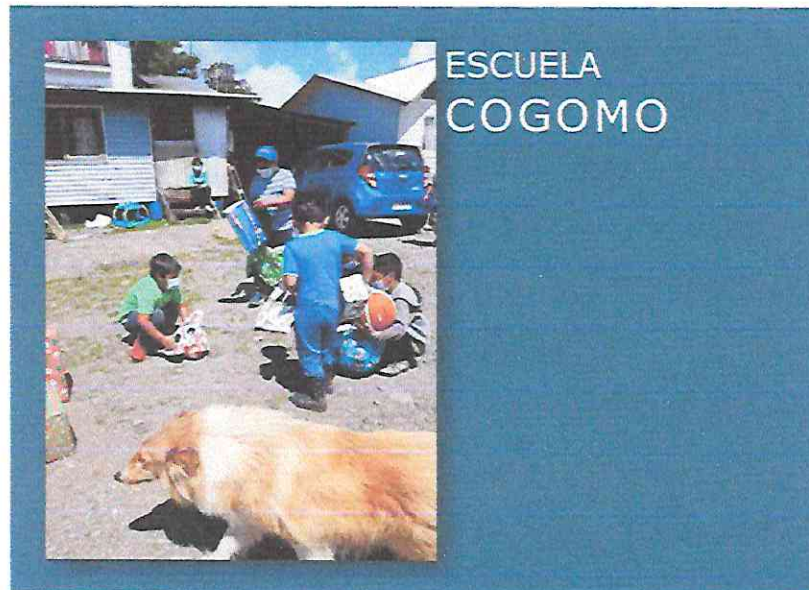
30
Cenas Navideñas



ESCUELA PUGUEÑUN

2020

50
Onces y regalos
Para niños
de la Comuna



ESCUELA
COGOMO

2020

50
Onces y regalos
Para niños
de la Comuna



2021

Once Navideña
Ancud



30 Cenas
30 Cajas de
Alimentos

20 Onces
Presenciales

100 Regalos
(Pupete -
Puguenun y
Chaquitral)



2022



100 Nidos
Pascua de
Resurrección

Escuela
Especial
Ancud

Colegio Sonrisa
de Ángeles
Ancud



2023

100 Nidos Pascua de Resurrección



- Familias
- Aldeas S.O.S
- Escuela Nal
- Hogar Árbol de Vida
- Colegio Sonrisas de Ángeles
- Residencia Nuestra Señora del Carmen





2023

Día del Niño
200 Bolsas de Dulces



2023

Celebración Halloween
200 Bolsas de Dulces

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS

¿A quiénes ayudamos? Supermercado Unimarc

Como cada año, la agrupación Entregando Sonrisas en el marco de las actividades navideñas, recolecta y entrega decenas de cajas de abarrotes para adultos mayores de escasos recursos de nuestra comuna

¿Qué puedo donar?

Arroz, aceite, harina, té, leche, fideos, salsas de tomate, tarros de conservas y jurel, sopas, atún, legumbres, sal, alimentos no perecibles en general

Con tu aporte podremos hacer realidad nuestra llegada a muchos hogares

¡NO TE QUEDES FUERA Y JUNTOS SEAMOS EL CAMBIO!



2023

Meses Agosto a Septiembre

Campaña recolección de alimentos
Supermercado Unimarc



ENTREGANDO
SONRISAS

2023

Cenas Navideñas
Adultos Mayores

30 Cajas de Alimentos
30 Cenas

Reparación Cerco Adulto Mayor

Aporte Insumos Basquetbol Femenino

Entrega de Ropa y Juguetes a 10 Familias

Entrega de Colchón a 1 familia

Entrega de Alimentos para perritos (ayuda patitas)

Deposito Sociedad Verde

Entrega de ropa y alimentos Comedor Esperanza



ENTREGANDO
SONRISAS

2023

Actividades
Complementarias





UNIDOS SOMOS ÚTILES
 ¡Únete a la campaña de donación de mochilas y útiles escolares nuevos o usados en buen estado!

Llevemos felicidad y motivación a muchos niños en su nuevo año escolar...

Puedes entregar tu aporte en
 Tienda El Regalo ubicada en
 Calle Errazuriz N°280

ENTREGANDO SONRISAS

2024

Campaña Unidos Somos Útiles

Entrega de 20 kits escolares



Los invitamos a celebrar con nosotros la **Pascua**

LA AGRUPACIÓN ENTREGANDO SONRISAS LOS INVITA A PARTICIPAR DE LA ENTREGA DE NIDITOS DE PASCUA QUE ELABORAMOS CON MUCHO CARINO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNA

LUGAR DE ENTREGA: CORREOS DE CHILE O PLAZOLETA
 SÁBADO 30 DE MARZO DESDE LAS 15:30

ENTREGANDO SONRISAS

2024

250 Nidos Pascua de Resurrección



Beneficiarios: Personas en Situación de Calle (20 a 25 personas)

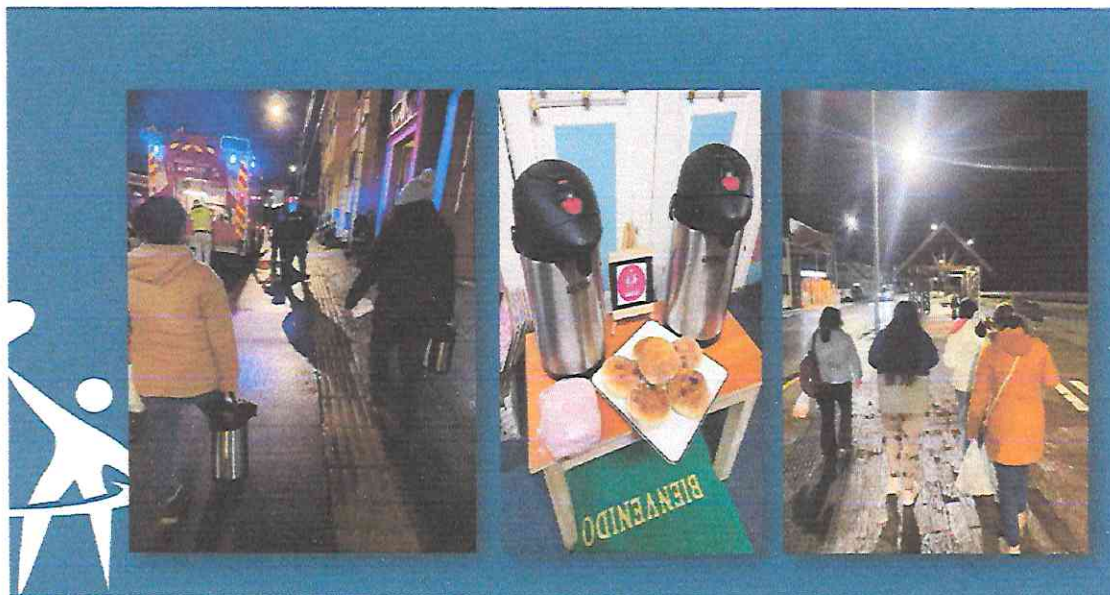
Beneficiarios: Entrega de alimentación personas en situación calle sector céntrico de la ciudad

Beneficiarios ocasionales: bomberos de servientros, cuerpo de bomberos, choferes de locomoción colectiva, acomodadores de autos y parquímetros.

2024

Ruta del Café

Mes de Abril a mes de Julio



Bidones de agua Incendios Quinta Región

Entrega de Ropa /Alimentos (incendios y/o dificultades económicas) (5 personas)

Aporte Campaña Tomás Ross \$150.000.- pesos y otros aportes

2024

Ayudas Emergentes



Ayuda Incendios

(meses de mayo -junio - septiembre)

Total: 9



Día del Niño

300 bolsas de dulces entregadas en: Hospital servicio pediátrico, Colegio Sonrisa de angeles, sector rural, sector céntrico y Colegio Yerbas Buenas.



2024

Ayudas Emergentes



Otras Ayudas:

- Ropa
- Estufa a gas
- Alimento para perros



Árboles de navidad y adornos navideños para familias de la comuna.



2024

Ayudas Emergentes



Aporte Municipal:

- Alimentos
- Implementación (Parlante, mesa plegable, pendón)



2024

Aportes recibidos



Estacionamiento Parque Bellavista Fiestas Patrias



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS

¿A quiénes ayudamos? Supermercado Unimarc

Como cada año, la agrupación Entregando Sonrisas en el marco de las actividades navideñas, recolecta y entrega decenas de cajas de abarrotes para adultos mayores de escasos recursos de nuestra comuna

¿Qué puedo donar?

Arroz, aceite, harina, té, leche, fideos, salsas de tomate, tarros de conservas y jurel, sopas, atún, legumbres, sal, alimentos no perecibles en general

Con tu aporte podremos hacer realidad nuestra llegada a muchos hogares

¡NO TE QUEDES FUERA Y JUNTOS SEAMOS EL CAMBIO!



ENTREGANDO SONRISAS

2024

Meses Agosto a Diciembre

Campaña recolección de alimentos:

Supermercado Unimarc
Donaciones voluntarias



ENTREGANDO SONRISAS

2024

Navidad

470
Bolsas de dulces navideñas



ENTREGANDO SONRISAS

2024

CENAS NAVIDEÑAS MAS CANASTA DE ALIMENTOS

TOTAL: 30



PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACEITE	01	2500	2500
AZUCAR	01	1400	1400
ARROZ	01	2800	2800
FIDEOS	02	1000	2000
HARINA	01	1170	1170
JUREL	02	2100	4200
SAL	01	530	530
TE	01	3160	3160
CAFE	01	6350	6350
SALSA DE TOMATE	02	800	1600
LECUMBRES (POROTOS)	01	4500	4500
CAJA DE LECHE 1LT	01	1000	1000
SOPAS	02	590	1180
FIDEOS CABELLITOS	01	1030	1030
MERMELADA	01	1200	1200
TARRO DE CONSERVA	01	1900	1900
JALEA	02	900	1800
JUGO EN SOBRE	02	250	500
			39.600
TOALLITAS HUMEDAS	02	3500	7000
PASTA DE DIENTES	01	1500	1500
CONFORT	01	2440	2440
NOVA	01	3320	3320
SERVILLETAS	01	1390	1390
YOGURTH	10	270	2700
CEREAL	01	4790	4790
GALLETAS	04	1170	4680
			27.820

VALOR TOTAL CANASTA

\$ 67.620

2024

Costo canasta
Básica
67.620



2024

Entrega de
reconocimiento a
colaboradores
año 2024

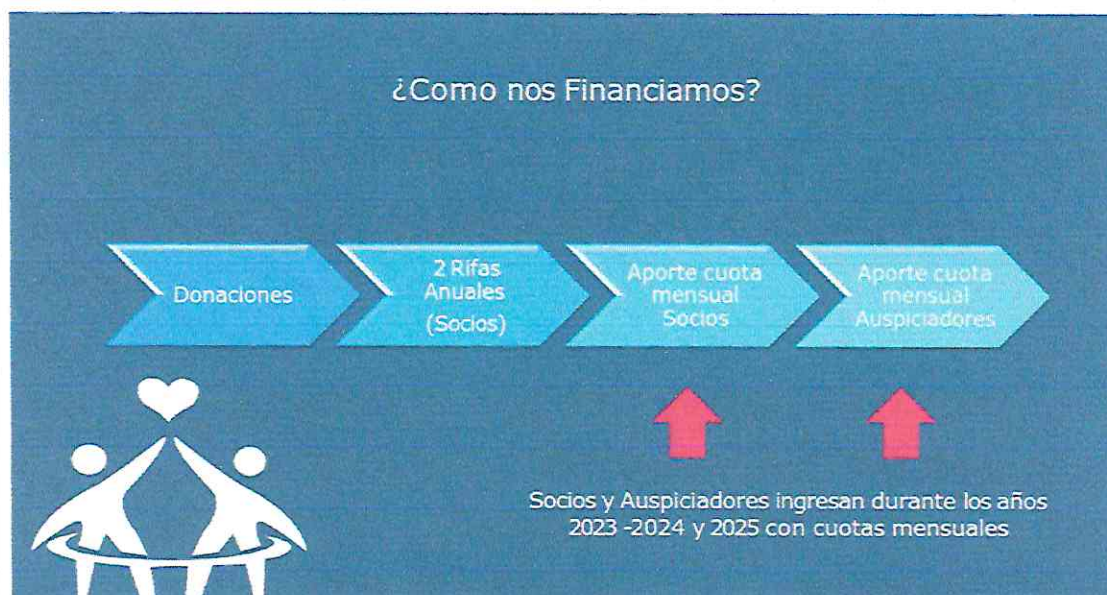
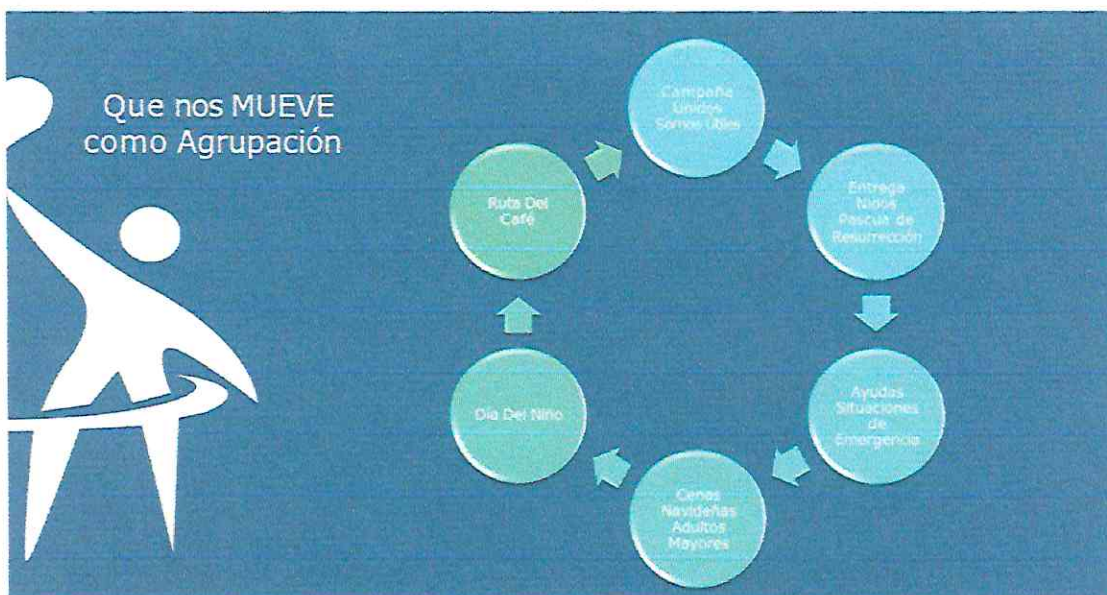


2025

Ayudas Emergentes

Kit Escolares

Meta 2025 entregar
15 kit escolares
completos



Nuestras Redes Sociales

W +569 46853893

| Entregando Sonrisas Ancud

f Entregando Sonrisas Ancud



"No se necesita hacer grandes cosas para cambiar el mundo, los pequeños detalles hacen la diferencia"



El **concejal Cárdenas** señala que, dentro de las formas de financiamiento, le llama la atención que no figuren aportes de Gobierno como proyectos, fondos comunidad, fondos social presidente de la república, fondo de fortalecimiento organizaciones de interés público. indica que, en caso de no tenerlo, puede entregarles esa asesoría.

El **concejal Ojeda** felicita el trabajo que realiza esta Agrupación, ve que hay un trabajo grande y de mucho esfuerzo, para que un niño o una persona de tercera edad sean feliz. Cree importante que desde la Municipalidad cuenten también con algún aporte.

El **concejal Ibáñez** felicita a esta y todas las organizaciones de la comuna que diariamente aportan en situaciones donde el Estado y el Municipio deberían estar más presentes, claramente estos no tienen las capacidades para poder abarcar toda la problemática social existentes y estas agrupaciones en la comuna terminan siendo fundamentales. Se suma a lo señalado por el concejal Ojeda, si no han tenido aporte, se pueda considerar y comprometer entregar todas las facilidades a las actividades que ellos realizan.

El **concejal Chepillo** se suma a las felicitaciones e indica que en algún momento depende de su persona buscar algún beneficio que les pueda ayudar y aportar para que sigan trabajado en esta linda función, cuenten con su apoyo.

Doña Erna Stange señala que, si bien conocen los fondos y las líneas, no tenían la formalización de su organización, la que solo adquirieron en 2023, no tenían la antigüedad necesaria, por ende este año 2025 es el desafío postular a líneas gubernamentales y no depender de la comunidad. En cuanto a la consulta del Concejal Ojeda, realizaron dos oficios de solicitud, una es del estacionamiento para recaudar fondos y otra de fondos con monto establecido, por ende, la presentación en el concejo, para reforzar lo que se encuentran haciendo.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que efectivamente la solicitud está en poder de los señores concejales, la última, la de recursos no, pero pediría un acuerdo para pasar a la unidad social y analizar las ayudas o aportes que se puedan hacer. Salvo de alguna otra intervención, la idea es pasar esto al Departamento Social para informar.

La **Secretaria Municipal** indica que la organización recibió aporte de subvención, este año, revisando en el presupuesto municipal 2025 no están contempladas, pero si, ingreso su requerimiento siendo algo que debe ponderar el alcalde, según disponibilidad presupuestaria. Quizás el concejo si así lo estima, es recomendar que este aporte se materialice.

El **Presidente del Concejo Municipal** pide que se vote la presente recomendación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación de entrega de subvención:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda aprobar la solicitud presentada por la Agrupación Entregando Sonrisas, entregando la subvención municipal que ha sido requerida para el año 2025.

El **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presencia de la organización, reconoce los méritos y la importancia de la participación de ellos en la sociedad, invitándoles a seguir en la misma senda. El concejo quedo en manifestó, que se apoya la loable acción que realizan en beneficio de la comunidad.



3.- Audiencia Club Deportivo Taekwondo Raíz Fuerte, Club Deportivo Taekwondo RF Kids y Club de Parataekwondo RF

Expone el maestro instructor don Cristian Soto Valle, acompañado de doña Victoria Guentelican, Presidenta del Club Raíz Fuerte Kids, quienes se apoyan de la siguiente presentación:




TaeKwonDo Raíz Fuerte Ancud

13 años de historia en la Comuna de Ancud Y sumando....

¿Quién dirige, verifica, instruye y certifica a nivel mundial?

* El Kukkiwon (en hangul, 국기원; en hanja, 國技院; romanización revisada del coreano, Gukgiweon; McCune-Reischauer, Kukkiwŏn), también conocido como World Taekwondo Headquarters y hogar de la Academia Mundial de Taekwondo, es la organización reguladora oficial del taekwondo establecida por el gobierno de Corea del Sur.

213 países a mayo 2023




Significado de Taekwondo

태 TAE Pie Se refiere a la utilización de los pies	권 KWON Puños Vinculado a los brazos y puños	도 DO Camino Se asocia al camino hacia la perfección
---	---	---

Principios

Cortesía	예의 (yeui)
Integridad	염치 (yeomchi)
Perseverancia	인내 (innae)
Autocontrol	극기 (geoggi)
Espíritu indómito	백절불굴 (baegjeol bulgul)

Combate deportivo



Combate deportivo que se define por quien marca más puntos en las zonas permitidas al rival, dividido en categorías de edad, peso, grado.

Formas



Se mide la ejecución de movimiento prediseñados en varios aspectos, equilibrio, fuerza, velocidad, técnica, precisión y otros.



Taekwondo Masters Union.
 Nov. 29, 2024
 Curso Maestro Internacional Kukkiwon Chicago 2024
 ... See more
 See translation



Tcon

Certificate information



Personal Information
 Name: CRISTIAN SOTOMAYOR
 Birthdate: 1982-05-01
 Nationality: CHILENA

Status of the certificate acquisition

Certificate	Qualification Number	Date of issuance
[3 CLASS] International Taekwondo Master: Foreign	3115023	2024-11-21
[3 CLASS] Taekwondo Poom/Dan Promotion Examiner	3064015	2024-11-23
[3 CLASS] Taekwondo Self-Defense Master	3001021	2024-11-25

Statistics

Status of poom holders

	Global POOM	Korea POOM
1POOM	841,566	2,399,245
2POOM	136,501	1,954,756

Status of dan holders

	Global DAN	Korea DAN
1DAN	640,250	3,509,943
2DAN	171,504	528,490

FEDERACIÓN CHILENA TAEKWONDO WT

Comité olímpico de Chile

Copachi













PARATAEKWONDO

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CORE
Comité Regional de los Lagos

983845637 contacto@taekwondowt.cl 3845637 contacto@taekwondowt.cl

WORLD TAERWONDO CHILE **Contáctanos** WORLD TAERWONDO CHILE **Contáctanos**

Id	Nombre	Grado	Asesor técnico	Jefe de línea	Organización	Enlaces	Región	Comuna
123	Cristian Soto Valle	4º Dan	CRISTIAN SOTO VALLE	ERIC VALDIVIA ARAYA	Raiz Fuerte Ancud		LOS LAGOS	Ancud



MÁS DE RAÍZ FUERTE ANCUD



¿Quiénes somos hoy ?

Club Deportivo Taekwondo Raíz Fuerte Ancud



Club Deportivo Parataekwondo Raíz Fuerte Ancud

Club Deportivo R F Kids Ancud

ASOCIACIÓN COMUNAL DE TAEKWONDO RAÍZ FUERTE ANCUD

Específicos

Proyección deportiva/Liga nacional
 Combate deportivo

Inclusiva - participativa-integradora.
 Formativo- participativo-integrador .

Exhibiciones - Para-jirugui-poomsae.
 Encuentros-Campeonatos

Competitivo + 8 años*



NUESTROS NACIONALES 3 versiones.....



Castro- Ancud- Dalcahue- Pto. Montt- Osorno- Paillaco- Rancagua- Melipilla- Maullín- Calbuco- Machalí- OTROS

Total app 250 deportistas

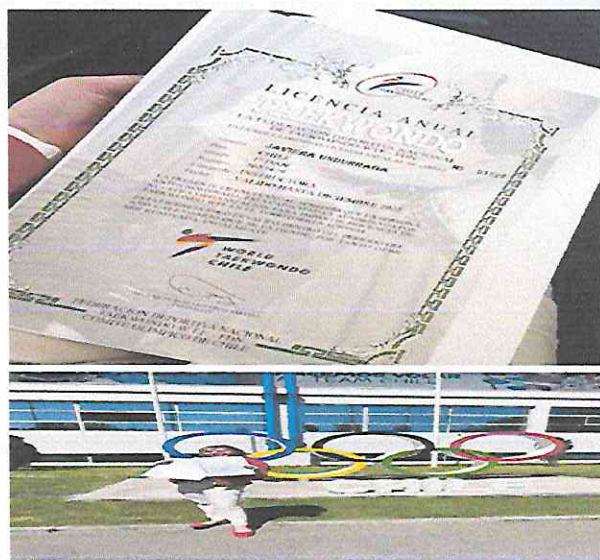
CLASES DE TAEKWONDO

Academia de Taekwondo WT formativa e integral "RAIZ FUERTE SANTIAGO"

- ✓ Clases para todas las edades
- ✓ Clases y planes familiares
- ✓ Clases mixtas
- ✓ Clases y defensa personal para mujeres

Javiera Undurraga

+56 9 2895 4318
9 2032 1897
javieraundurraga21@gmail.com
Ttd_raizfuerte.santiago



📅 / 📧 14-03-2025

PRESENTACIÓN OFICIAL: CAMPEONATOS RANKEABLES FEDERADOS 2025



Un 2025 lleno de taekwondo en distintas zonas a lo largo del país

SEMINARIO

FORMACIÓN & REFRESCAMIENTO
Arbitros de Kyorugi

CAPACITACIÓN
COACH &
COMPETIDORES

22 & 23
MARZO

Organiza: **ASOCIACIÓN KORYO TEMUCO**

2025

PATROCINA: **WORLD TAEKWONDO CHILE**

ALDUNATE # 433
3ER PISO TEMUCO

EXPOSITOR
MAESTRO
EDUARDO ZONDO
National Referee
Kyorugi & Poomsae

Consultas: +569 5538 3
koryotemuco@hotmail.com

- ✓ 11 al 13 de abril
Primera Fecha: Campeonato Gran Rancagua
(Asociación Regional UTF)
- ✓ 23 al 25 de mayo
Segunda Fecha: Copa Acero 2025
(Asociación Taekwondo Bio Bio)
- ✓ 18 al 20 de julio
Tercera Fecha: Copa del Lago Invierno
(Asociación Regional Región de Los Ríos)
- ✓ 08 al 10 de agosto
Cuarta Fecha: Copa Metropolitana
(Asociación Metropolitana Rott Lly Kangnam)
- ✓ 12 al 14 de septiembre
Quinta Fecha: Copa Iquique
(Asociación de Taekwondo Iquique)
- ✓ 07 al 09 de noviembre
Sexta Fecha: Copa Coquimbo
(Club Deportivo y Social Taekwondo Legión)
- ✓ 12 al 14 de diciembre
Atletas Clasificados: Copa Chile 2025
(Federación Chilena de Taekwondo)

Necesidades Y desafíos



- GARANTIA DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD RIVERA SUR Y CONSIDERARNOS AL MOMENTO DE CIERRE PARA REUBICACIÓN.
- USO DE LOCOMOCIÓN MUNICIPAL EN CASO DE SER NECESARIO PARA ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN.
- ÁPOYO EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN TAEKWONDO y sobre todo parataekwondo.



«QUE TENGAMOS UN AÑO CARGADO DE APRENDIZAJE, LOGROS Y DESAFIOS DEPENDE TODOS Y TODAS»



*MUCHAS GRACIAS



Esperamos su apoyo, compromiso y participación para otros 13 años más...gracias

Don Cristian Soto agradece a los concejales Vargas y Ojeda que le acompañaron en actividad, a don Alex Villanueva, Encargado de Deportes que les recibió junto a los cinco deportistas que seguirán la liga nacional este año.



El **concejal Vargas** felicita a la organización por su presentación y logros obtenidos. Señala que esta disciplina si bien no es tan conocida en la comunidad como el basquetbol, pero ha tenido un auge que ha hecho se pueda exponer de manera potencial y la comunidad vaya siendo parte de este, como terapia e inclusión, que es un gran desafío y que aporta tanto a los adolescentes y niños. Pide que se vote la recomendación de lo que se ha expuesto en la presentación en cuanto a lo relativo a la reubicación una vez que inicien las obras para transformar el gimnasio, poder entregar una respuesta de manera oportuna, para la continuidad de la disciplina.

El **concejal Ojeda** felicita al maestro y organización, señala que pudo estar presente hace unos días en la actividad de entrega de cinturones, donde hay mucha participación de niños, haciéndole muy bien a la comuna, lo que le da vida al sector, pues van niños de Ex Cancha de Huasos, de Rivera Sur, lo que se une al trabajo que se realiza en la disciplina del boxeo. Cree importante el apoyo en movilización para cuando se asiste a estas competencias, por lo que cree que puede apoyarse con esa gestión desde el municipio con el bus municipal. Los felicita en el trabajo realizado durante estos 13 años, por nuestros deportistas.

El **concejal Ibáñez** se suma a las felicitaciones y señala que hoy se ha decidido que ese espacio será entregado para los deportes de contacto. Cree importante señalar que ese lugar debe tener la mantención adecuada, por las condiciones naturales complejas que hacen necesario esta mantención periódica. Espera que exista una comunicación efectiva de las organizaciones que lo utilizan, con la municipalidad, para ir atendiendo a las necesidades de manera oportuna. El deporte de contacto se ha ido ganando el lugar, donde cada día se parece más a lo que se busca proyectar con los pocos recursos de los clubes, pero con la intervención del Estado y del municipio, esto se puede adelantar. Indica que ya se viene el invierno, temas complejos, para cuando se practica a alto nivel, no se pueden dar ventajas con tener el gimnasio cerrado, accesos obstruidos, tener el recargue de camino, son detalles que deben ponderarse para tener a estos deportistas con el ritmo de entrenamiento necesario para estas competencias. Reconoce que lo más importante es que aquí existe una buena convivencia de los clubes que utilizan el gimnasio de Rivera Sur.

El **concejal Cárdenas** los saluda y felicita y reconoce que este tipo de disciplinas son útiles para el resto de la vida, recién se exponía el caso puntual de una persona que esta estudiando y desarrollando como tal, por tanto le parece que desde el concejo municipal tienen que aportar y apoyar este tipo de iniciativas, porque se necesita sacar a muchos más jóvenes de lugares donde existe riesgo social y otras situaciones complejas que la sociedad enfrenta y a través del deporte es una bonita forma de hacerlo, manifiesta su apoyo.

El **concejal Chepillo** los felicita, indica que las artes marciales generan niños con foco, que es lo importante y poder controlar los impulsos, lo que ayuda bastante. Los insta a seguir adelante y manifiesta su apoyo.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que cuesta mucho mantener y distribuir las infraestructuras deportivas y darle buen uso. Menciona que 20 años atrás, ese galpón eran solo fierros limpios oxidándose, a la vista de todo el mundo por mucho tiempo, se hizo esfuerzo para habilitar y de allí no se ha hecho más por ese inmueble y cree que allí pierde mucho la comunidad cuando no se da buen uso a la infraestructura deportiva. Pide al Concejo Municipal una recomendación para poder recoger las opiniones de cada uno de los señores concejales y darle el apoyo a esta organización por la loable labor que realizan a beneficio del deporte; alguna gestión se hará con alguna institución en lo personal como concejal y espera informar en su oportunidad.



El **concejal Vargas** pide que, al momento de votar la recomendación, se pueda comunicar el municipio con el maestro para indicar que si en su experiencia ha tenido algún espacio que le parezca más idóneo, dentro de los establecimientos que existen en la comuna, de acuerdo a los convenios con el SLEP.

El **concejal Ibáñez** pide agregar lo de la mantención y condiciones de acceso.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a lo requerido por el Club Deportivo Taekwondo Raíz Fuerte, Club Deportivo Taekwondo RF Kids y Club de Parataekwondo RF, consistente en lo siguiente:

- Que se le entregue garantías de continuidad por la actividad que realizan estos clubes en el Gimnasio Rivera Sur y el ser considerados al momento en que esta infraestructura se cierre para mejoramiento y se les reubique, consultando en su oportunidad al Maestro de estos clubes si se ha visualizado otro lugar que sea idóneo donde puedan ser reubicados mientras se efectúen los trabajos.
- Que se autorice el uso del bus municipal, para caso de necesitar ser trasladados a actividades dentro y fuera de la región.
- Se entregue el apoyo por parte del municipio en los proyectos y actividades para la disciplina del Taekwondo y sobre todo para el Parataekwondo.
- Se realicen las mantenciones al Gimnasio Rivera Sur y se adopten acciones para mejorar las condiciones de acceso.

4.- Fijar fecha de audiencia pública requerida para abordar la amenaza de megaproyecto energético en Ancud y sus impactos locales y provinciales.

El **Presidente del Concejo Municipal** propone realizarlo el lunes 31 de marzo a las 10:00 horas.

Los concejales manifiestan su conformidad.

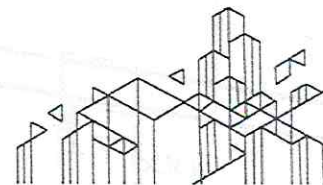
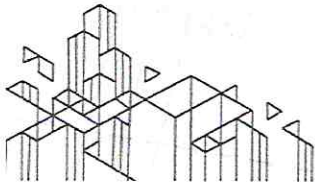
La **Secretaría Municipal** somete a votación la fecha propuesta para audiencia pública:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó fijar nueva fecha para realizar la audiencia pública requerida para tratar las amenazas de megaproyectos de la industria energética en Ancud y sus impactos locales y provinciales, fijando el lunes 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en el Teatro Municipal.

5.- Informe de la Dirección de SECPLAN sobre proyecto de reposición sede multipropósito Club Deportivo Pudeto, proyecto de mejoramiento de la Feria Municipal y respecto a sectores rurales que no cuentan actualmente con electricidad. Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, quien se apoya de la siguiente presentación:

Estado de Situación de Proyecto de Reposición de la Sede Multipropósito del Club Deportivo Pudeto y Proyectos asociados a Electrificación Rural.

18 de Marzo de 2025.

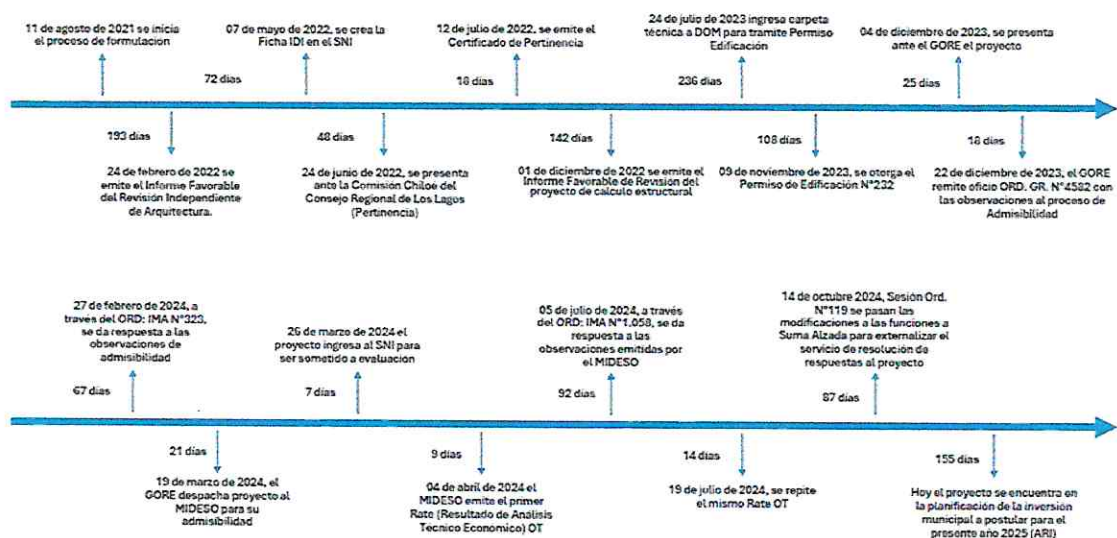


Reposición Sede Multipropósito del Club Deportivo Pudeto.

- Proyecto que busca la reposición de la actual sede del club, con una superficie construida de 367,59 m² en 2 niveles.
- Consta de 1 oficina, 2 baños universales, 1 bodega, 2 espacios multiuso (uno por piso) y una cocina. La edificación contará con accesibilidad universal.
- Actualmente el proyecto se encuentra con observaciones técnicas (OT).



Línea de tiempo del proyecto a la fecha.



Proyectos asociados a Electrificación Rural.

- Actualmente tenemos aprobado un proyecto para los sectores de Mechaico, Butamanga, Curamó y Tehuaco Alto.
- Considera un total de 56 beneficiarios y una inversión de \$818.371.000.
- Con recomendación satisfactoria (RS) para financiamiento del FNDR para el periodo 2025.

REPORTES FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Presentación: 28/10/2024
Actividad: 75
Participación: 0% (0/11/2024)

ACTIVIDAD PROYECTADA

TIPO DE OBRAS: PROYECTO
UBICACIÓN: ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA OBRA: PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SECTORES DE MECHAICO, BUTAMANGA, CURAMÓ Y TEHUACO ALTO
DESCRIPTOR: OBRAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SAB: PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SECTORES DE MECHAICO, BUTAMANGA, CURAMÓ Y TEHUACO ALTO

ESTIMACIÓN: POR EL
ESTADO DE EJECUCIÓN: ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y CONEXIONES PRELIMINARES
ESTADO DE PAGOS: 5. CORRESPONDENCIA REGIONAL
ESTADO DE CONTRATOS: 04
ESTADO DE CONTRATOS: 1. CONTRATOS EN EJECUCIÓN (TABLA)
ESTADO DE PRODUCTOS: 04
ESTADO DE PRODUCTOS: 1. CONTRATOS EN EJECUCIÓN (TABLA)

RECOMENDACIÓN: RS

TIPO DE CALIFICACIÓN: PROYECTO

LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SECTORES DE MECHAICO, BUTAMANGA, CURAMÓ Y TEHUACO ALTO, HA REALIZADO SU ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONCLUYENDO QUE LOS PROYECTOS SON VIABLES Y SE RECOMIENDA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO (FNDR) PARA EL PERÍODO 2025. ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO (FNDR) PARA EL PERÍODO 2025. ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO (FNDR) PARA EL PERÍODO 2025.

Proyectos asociados a Electrificación Rural.

Tehuaco Alto.



Butamanga.



Mechaico.



Curamó.





Actuales Proyectos de Electrificación Rural.

• Proyectos de extensión de la red en preparación o formulación:

1. Taiquemó-Chaquihual (48 beneficiarios).
2. Coquiao (22 beneficiarios).
3. Puntra (14 beneficiarios).
4. Diversos Sectores - Recta Chacao, Aguas Buenas, Tehuaco Bajo, Linao, entre otros (25 beneficiarios).

Actuales Proyectos de Electrificación Rural.

• Proyectos de soluciones individuales fotovoltaicas:

1. Chepu (6 beneficiarios).
2. Puntra El Roble (6 beneficiarios).

Respecto a la Feria Municipal, el **Director de SECPLAN** señala que se hará el mejoramiento de la techumbre, que considera un presupuesto de \$55.000.000, el día de ayer se hizo la apertura de la licitación, existiendo al menos 1 oferente el cual en los requisitos administrativos cumple, se está evaluando técnicamente su oferta, pudiendo tener respuestas satisfactorias ya que es la misma empresa constructora que realizó las reparaciones del otro lado de la techumbre, hace unos años atrás.

El **concejal Ibáñez** señala que le preocupa el proyecto de la sede multipropósito, por ser un proyecto que lleva mucho tiempo de finales del 2020, con promesas ingresadas en los años 2018-2019, esta es una infraestructura a la que se le debe dar un valor emocional, pues fue construido en su tiempo por los pescadores, comunidad del barrio Pudeto, que a puro esfuerzo lo lograron. Dando la posibilidad de que distintos clubes deportivos, profesionales y escuelas, puedan desarrollar el deporte. Señala que es una deuda que se tiene con este club deportivo y con esta infraestructura, requiriéndose hoy su mantenimiento. Cree que el municipio no ha estado a la altura durante 5 o 6 años, iniciando un proyecto con \$500 millones y se terminara con un monto cercano a los \$800 millones, lo cual es reflejo que no se ha tenido la capacidad de levantar un proyecto totalmente necesario. Ha tomado contacto con la MIDESO, que es la instancia que hoy se necesita y se le ha dicho que se requiere dedicación exclusiva para este proyecto, por lo plazos existentes, se debe hacer un esfuerzo para cumplir con las expectativas de esa infraestructura que va a seguir al servicio de la comunidad ancuditana. Señala que hoy se ha avanzado en otros proyectos con menores necesidades y se ha dejado este proyecto vagando durante 5 años. Confía en el trabajo que hoy puede realizar el equipo de la SECPLAN y pide que esto sea una prioridad, debido al largo tránsito que lleva este



proyecto, a fin de no poner en riesgo el RS. Agradece la presentación y manifiesta su voluntad para aprobar los costos que sean necesarios para sacar adelante este proyecto.

El **concejal Cárdenas** se refiere a los proyectos de electrificación rural, en especial a los de los sectores Mechaico, Butamanga, Curamo y Tehuaco Alto, beneficia a 56 personas, señala que son familiar que llevan años esperando por contar con la ejecución de estos proyectos para que vayan a solucionar sus vidas, al hablar de electricidad que es algo muy básico. Hubo un grupo importante de familias que sí tienen este derecho, pero por circunstancia de los costos de acceso a los caminos, otros vecinos no pudieron optar. Indica que se dice que es un proyecto aprobado, pero sin financiamiento, lo cual depende de la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional, se imagina y que pronto se tendrá la aprobación de esos recursos, para licitación, consulta.

Doña Marcela Fagerstrom señala que este proyecto saco su RS en el mes de Diciembre, posterior a que asumiera el nuevo Gobernador, se envió un oficio para que pueda ser puesto en cartera de las reuniones del CORE, de lo cual no han recibido respuesta, estando a la espera de ello.

El **Director de SECPLAN** informa que estos proyectos están aprobados por el Gobierno Regional, por tanto, es cosa de esperar que sean votados para que se aprueben los recursos.

El **Presidente del Concejo Municipal** agradece la aclaración realizada por el SECPLAN, en sentido que, así como los proyectos de agua potable y electrificación rural, son todos dentro de la estrategia regional, prioridades para la comuna, lo importante, es ser capaz de actuar prontamente con los requerimientos y exigencias. Recuerda que en algún momento toda la electrificación rural no existían en la provincia y en los años 80 gracias a un tremendo esfuerzo del Gobierno Regional, se pudo electrificar prácticamente el 100% de la Isla, de tal manera que esos proyectos, así como el agua potable, son proyectos básicos para avanzar como corresponde con los vecinos del sector rural.

El **concejal Chepillo** indica que revisando el tema de las soluciones individuales fotovoltaicas, proyecto en preparación para ser enviado al Ministerio de Energía para su aprobación, consulta si a través del SERVIU se puede postular a ese proyecto energético.

El **Director de SECPLAN** informa que es una posibilidad, pero no es una solución, pues el SERVIU entrega un subsidio, a quien cumpla ciertos requisitos y se le da una solución individual, aquí es una solución grupal para 6 familias.

El **concejal Ojeda** se refiere al proyecto de la Feria Municipal, indica que conocemos las problemáticas que se han originado producto de las primeras lluvias de este año para los locatarios que usan este espacio. Pide que se le dé celeridad a este proyecto, por la importancia que reviste para los locatarios.

El **concejal Chepillo** consulta si la constructora ya está definida.

El **Director de SECPLAN** informa que no es que esté definida, sino que se tuvo una sola postulación, siendo la misma constructora que ya realizó preparaciones, tiene buenas referencias de este trabajo realizado y si cumple con todos los requisitos técnicos, serían adjudicados, pero aún falta realizar la evaluación técnica.

El **Presidente del Concejo Municipal** estima que debe recomendarse la priorización por parte del señor Alcalde, lo que es sede multipropósito de Pudeto, que realmente no puede ser que siga dilatándose, materia que se compromete a reiterar al señor Alcalde. La



electricidad y proyectos, es un tema que también se pedirá una recomendación para su agilización. A lo que es la techumbre de la feria, no debería ni nombrarse, sino que hacerla y tenerla lista, porque una obra de esas características que costó 4 años desde cero hasta tenerla lista se ha desvirtuado, pues basta sentir los olores, el malestar de la gente y no cumplir cabalmente su presentación como icono turístico y ahora si además de eso se gotea, cree que es impresentable. Cree que los ITOs sabrán cumplir con su deber para que esta obra quede bien realizada.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda priorizar el agilizar el proyecto de reposición sede multipropósito Club Deportivo Pudeto y los proyectos de electrificación rural de los sectores de Mechaico, Butamanga, Curamó y Tehuaco Alto.

6.- Informe Dirección de Obras Municipales respecto a la ejecución del proyecto Reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Riveros y otros.

Expone don **Mario Hernández, Director de Obras Municipales**, acompañado del funcionario don Diego Torres, quien da a conocer que se tiene el proyecto de pavimentación de diversos sectores, el cual es de alrededor de \$83 millones, tenía fecha de término el 09 de marzo y esta con extensión de plazo, lleva el 93% de avance.

El **Presidente del Concejo Municipal** manifiesta que, por razones de mejor comprensión, se debería aclarar proyecto por proyecto en su estado, teniendo una visión lo más global posible.

El **Director de Obras Municipales** responde que se cuenta con tres proyectos FRIL, proyecto paraderos de la Ruta 5 Sur Ancud, el cual tiene bastante avance, le queda poco tiempo para terminar; proyecto del Centro Comunitario de Coipomó, que va en su segundo estado de pago, restando un mes para terminar; luego está el mejoramiento de las Postas; otro proyecto grande es el de Plazoleta Ex línea férrea, que debería estar, se solicitó 30 días de plazo por una importación de juegos, llegando estos, queda listo para su uso. Señala además que esta el APR de Aguas Buenas y otros proyectos de pozo profundo. En cuanto a los proyectos que vienen, es el cambio de la carpeta del Estadio Joel Fritz y el cambio del piso del Gimnasio Fiscal, en detalle, puede enviar el listado de los proyectos que se están ejecutando.

El **concejal Cárdenas** consulta sobre la obra en ex Línea Férrea, pide que se le pueda compartir la maqueta y las especificaciones técnicas de ese proyecto.

El **Director de Obras** menciona que toda esa información está en cada ficha de licitación disponible en mercado público.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que la opinión pública no tiene cabal conocimiento ni acceso a todo lo que este publicado en los organismos del estado, que para funcionarios públicos puede ser habitual. Cree que cuando se ve una comuna que está en el estado en que se encuentra, les importa mucho conocer el contexto general siempre, se insistirá para que ello sea en beneficio de mejor información a la comunidad, porque podrían pensar que se está preocupados de cualquier cosa y no de aquellas obras que significan un tremendo esfuerzo de las unidades para sacar la tarea adelante.

Don Diego Torres, ITO de la obra, señala que se hizo llegar un informe solicitado por el Concejo Municipal, donde se consultaba específicamente sobre la calzada de la cuesta Pudeto, señala que ahora se está interviniendo en las aceras de Calle Galvarino Riveros y



se consideraron calzadas de estas mismas calles, otras como es cuesta Pudeto y González Canessa. Agrega que en sector cuesta Pudeto, se habla de una faja desde Pedro Montt, Aníbal Pinto hasta la salida de Ancud, donde se tiene una calzada muy dañada y antigua donde reponer paños de tan poca envergadura, hacer soluciones constructiva técnicas cuesta más cuando se realiza o ejecuta un proyecto integral de pavimentación completa. hoy se encuentran con esa zona ejecutada, ha existido observaciones, las que se han dado a conocer a la empresa contratista, para su reparación, han tenido otras observaciones por fisuras en las aceras, donde solicito a la empresa un informe técnico respecto al comportamiento de los hormigones, donde acudieron a su contratista, en ese periodo en que se realizaron los trabajos, hubieron altas temperaturas, lo que dificulta cuando se ejecutan estos trabajos, por lo que una de las recomendaciones que hizo la planta hormigonera es que se le dé el tiempo suficiente al hormigón para tomar su resistencia total y las fisuras que se presentes puedan ser tratadas de distintas formas, en honor al tiempo, la empresa contratista ha solicitado que estas observaciones puedan ser atendidas durante el periodo de recepción provisoria. En cuesta Pudeto se autorizó esa intervención durante este periodo, condicionando la partida a no ser pagada hasta que sea contra recepción, la empresa lleva un avance del 93%., queda por instalar podo táctiles en las aceras y media faja de mediana o pequeña envergadura en González Canessa. Aprovecha la oportunidad de pedir a la comunidad puedan colaborar en sentido, que se provocaran dificultad en el tránsito, van a ser 7 días por el tiempo de fragüe de estos hormigones, por lo que seguramente se tendrá algo de congestión estos días. La próxima semana la empresa contratista estará solicitando la recepción provisoria, donde se conformará la comisión y se podrá determinar con los profesionales competentes en el área, cuáles serán las soluciones para atender estas fisuras, en caso de ser reparadas o derechamente realizar las demoliciones y colocar hormigones de manera completa.

El **Director de Obras Municipales** señala que han estado trabajando junto a SERVIU esto y ellos explican también los fenómenos, procedimientos donde se determina si una fisura está bien o mal, por lo que se han tomado tomas de testigueras, ver cuánto avanza la fisura, de lo contrario está claro el contratista que tiene que reponer. Esta es la primera tanda de proyectos de reparación de eventos, pues hay una segunda que viene con otros sectores del sector centro y otros. Señala que en los proyectos grandes se le pasó mencionar el Cuartel de Bomberos, que es muy importante.

El **concejal Ibáñez** señala que lo solicito, porque se le manifestó la preocupación acerca del paño de la cuesta Pudeto, no es técnico en materia, pero le queda claro que estas fisuras cuando se presentan tienen un mecanismo. Hay algo que se le manifestó que es que ha bajado el pavimento, se dio un asentamiento, por lo cual solicitó este informe, pues al ojo del ciudadano común se ve esta forma, pero se tienen que tener el contexto más profesional. Le tranquiliza lo señalado por el Director en cuanto a que si esto no está conforme y según entiende esto no está recepcionado en su 100%, cuando ello suceda si tiene alguna situación, se debería reponer nuevamente a costa del contratista. Consulta si este asentamiento existe o no.

Don Diego Torres, señala que a juicio de él existe un asentamiento, cuando se realizó el hormigonado del paño, se trató dejar lo más nivelado posible. Hoy están trabajando con pendientes, en una zona donde se percibe que hay un pequeño caudal de agua, donde no está considerado con un manejo de agua lluvia como corresponde, para que estas reparaciones sean más definitivas. Se está observando que probablemente a futuro cuando se reponga, se pueda considerar que este asentamiento se evite, dejando por sobre nivel de la calzada. Señala que, si se es realista, viene con esas condiciones desde mucho antes, el flujo de tránsito tiene ser así en esa zona, pero señala que están en contacto. Con el contratista, quienes están con toda la disposición. Además cuando las obras se encuentren recepcionadas, se activa la boleta de garantía por un año de correcta ejecución, cualquier



daño que existe la empresa estará al tanto y seguirán siendo responsables, se van a tomar todos los resguardos necesarios para que si se da un asentamiento nuevamente, se evite, pero es complejo trabajar en esta zona, los paños anteriores vienen tan rotos, que al pasar un camión va ejercer un peso, rompiendo el que se repondrá, es complejo trabajar en una zona que está roto prácticamente en todo su porcentaje, pero todas maneras se está atendiendo. Se atendió en primera instancia la cuesta Pudeto, en atención a que la obra partió el 10 de diciembre y como se acercaban fechas festival no se podía ejecutar tan rápido, por el alto flujo, por otro lado, ese evento que existía y que era muy peligroso, hoy se evitó, pero para tranquilidad del Concejo Municipal señala que esto esta informado y observado por libro de obras, se harán las reparaciones en el proceso de recepción provisoria.

El **concejal Ibáñez** agradece la información entregada, era importante conocer, no hay dudas en reconocer que hoy la situación vial es más favorable. Preocupa y hace el alcance para que sean permanentes en un tiempo prudente, porque se puede tener una buena condición vial hoy, pero si no se toman los resguardos dure ocho meses, hay una vertiente allí y la comunidad veía a simple vista que hay un problema, que se puede solucionar con los resguardos que se toman por la DOM.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que no se puede estar gratos o conformes con el estado de toda la red vial, calzadas dentro de la comuna. Se tiene una serie de eventos que son dañinos para el rodado que se tiene en la comuna y se tiene un auge tremendo de la cantidad de tráfico, patentes en circulación; el estado y antigüedad de nuestras calzadas y veredas, sumado a la materialidad, no es un problema menor y no se va a solucionar con estos trabajos que se están realizando, independiente del celo profesional con el que se realizan. Señala que ha recibido muchas observaciones de parte de vecinos y taxistas, que en el fondo tienen un costo adicional en el servicio que prestan, precisamente por el estado de algunos eventos chicos, cree que es un tema no menor y que debería abocar a soluciones de mayor proyección lo que tiene un costo y se está complicado por lo restringido de los espacios y calles alternativas, fue un caos tener que pasar por calles laterales a las de Pudeto, lo que cree que va a seguir penando, esperando tener una mayor intervención en esta materia que es tan crítica para la comunidad.

7.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El **concejal Vargas** da a conocer la necesidad de calendarizar la Comisión de Medio Ambiente para la visita al Galpón Circular, la que no se pudo realizar. Propone como fecha el viernes 21 de marzo a las 15:00 horas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la convocatoria:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó fijar nueva fecha para realizar la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas en terreno, para visitar el Galpón Circular, invitando a participar al Director de DIMAO, Encargado(a) de reciclaje de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.

El **concejal Vargas** propone convocar la Comisión de Medio Ambiente para revisar los compromisos que se adopten en la audiencia pública, esto para el día miércoles 02 de abril.

El **Presidente del Concejo Municipal** sugiere esperar la próxima reunión de concejo y tomar en varios, analizando y proponiendo al señor alcalde. En el fondo es darle más importancia a un tema que en definitiva está claro, el que lee prensa, está todo dicho.



El **concejal Vargas** da a conocer el informe de la reunión realizada en la Comisión Social y Juventud, lo que está contenido en el acta 10 de febrero de 2025, que por mismos motivos no se pudo realizar. En esa comisión participo el concejal Cárdenas, encargados de programas sociales del municipio y extrapresupuestarios, donde se repasaron bastantes temas entre los cuales, tomaron cuatro acuerdos.

- Solicitar un informe de la situación que se generó a raíz de un viaje SERNATUR, promovido por la Oficina de Adulto Mayor, que no fue realizado, que acarreo algunas complicaciones en ámbito financiero a algunos adultos mayores.
- Solicitar detalles de las irregularidades en atención a adultos mayores en la casa de adulto mayor.
- Solicitar al señor Alcalde que se reactive la propuesta del FES, como una alternativa para disminuir las asignaciones directas que hoy se están entregando por parte del municipio.
- Solicitar la inversión urgente de vehículos de transporte para las actividades, visitas de los funcionarios/as de los programas de DIDECO, dando énfasis a OPD, Oficina de Deportes, Oficina del Adulto Mayor, Discapacidad y Asuntos Indígenas, quienes manifestaron realizar más visitas en zonas rurales y urbanas, donde muchas veces costean desde sus propios recursos o a través de vehículos particulares.

La **Secretaria Municipal** hace mención que, en el reglamento de funcionamiento del concejo municipal, se establece que todos los acuerdos que se adopten en comisiones de trabajo del Concejo pasan como recomendación al señor Alcalde. Ejemplifica que las anunciadas en sesión anterior, de la comisión de régimen interno, fueron recomendaciones al señor alcalde y es él quien acepta o rechaza.

La **Secretaria Municipal** somete a votación las recomendaciones acordadas en Comisión: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se puedan realizar las siguientes gestiones:**

- **Solicitar un informe de la situación generada a raíz de viaje con SERNATUR promovido por la oficina del Adulto Mayor que no habría sido realizado.**
- **Solicitar detalles de irregularidades en atención de adultos mayores en Casa del Adulto Mayor.**
- **Evaluar el otorgamiento del Fondo de Emprendimiento Social como una posibilidad alternativa para disminuir las asignaciones directas que hoy día se están entregando de parte del municipio**
- **Invertir en la adquisición de vehículos para transporte a las actividades de los funcionarios de programas de DIDECO.**

El **concejal Vargas** consulta si para el caso de que el señor Alcalde tiene que recibir, ya sea para aceptar o rechazar las recomendaciones, consulta si se tomó observaciones de las recomendaciones realizadas por la comisión de régimen interno.

La **Secretaria Municipal** responde que lo hará mediante correo electrónico, para que formalmente conste su respuesta, ya que tiene que emitir un decreto que modifique el reglamento.

El **concejal Vargas** indica que le queda informar una Comisión de Turismo, Cultura y Patrimonio, donde había una solicitud de acuerdo, para solicitar informe del presupuesto detallado de las actividades realizadas en el mes de febrero.

El **concejal Ojeda** da a conocer el informe de la Comisión de Deportes, realizada el 6 de marzo de 2025, que constan en la siguiente acta:



Segunda comisión del deporte

hora inicio 9.15
jueves 06 de marzo del 2025

Asistieron los concejales Andres Ibáñez ,Javier Cardenas, Encargado Oficina deportes don Alex Villanueva. De jurídica: Sr. Rafael Álvarez.

Punto principal

Modificación de Beca deportiva que cuenta en el Municipio. Aumentar la cantidad deportistas beneficiados y recursos.

Destacar deportistas de alto rendimiento.

Término de la comisión 10:15 am.

El **concejal Chepillo** propone convocar a Comisión de Seguridad para el miércoles 26 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, invitando a la BICRIM de la PDI, Carabineros, Armada y a los presidentes de la Uniones Comunales, además del Director de Seguridad Pública. El tema a tratar, es que en esa instancia la PDI pueda entregar un informe de las actividades que ha realizado durante el verano de 2025, en modalidad de estadísticas como el STOP, a Carabineros consultar sobre su plan cuadrante; a la Armada consultar sobre el borde costero y fiscalizaciones que han tenido respecto a productos que no están en proceso de extraer, en cuanto a las uniones de juntas de vecinos, es para que estén en conocimiento de las acciones y transmitan su punto de vista al respecto.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Seguridad Pública Urbana y Rural, para el miércoles 26 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, en la sala de Concejo Municipal, invitando a la BICRIM de la PDI, Carabineros, Armada y a las presidentes de la Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbana y Rural, además del Director de Seguridad Pública. Los temas a tratar son:

- **Informe PDI de las actividades que ha realizado durante el verano de 2025, en modalidad de estadísticas.**
- **Informe de Carabineros de Ancud sobre su plan cuadrante.**
- **Informe de la Capitanía de Puerto de Ancud sobre fiscalizaciones en el borde costero y las realizadas respecto a extracciones de productos que estén en veda.**

8.- Autorización suscripción convenios y contratos

Se informa que no hay convenios ni contratos a informar.

9.- Correspondencia

La **Secretaria Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ❖ Carta de la Agrupación de Artesanas y Emprendedoras Chilotas de Lanas y Tradiciones.
- ❖ Carta de la Corporación Chiloé, entrega felicitaciones al concejo y el señor alcalde.



- ❖ Carta de Corporación Chiloé, solicita recursos.
- ❖ Carta Comité Productivo y Social, Locatarios Mercado Municipal Nuevo Horizonte de Ancud.
- ❖ Carta del Conjunto Folclórico Pasión Cuequera.
- ❖ Carta del Club Deportivo Tricolor de Chaicura.
- ❖ Carta de las Series Formativas Club Aba Ancud.
- ❖ Carta de doña Ingrid Saldivia Quinteros.
- ❖ Carta del Presidente de la Agrupación Chiloé Greappling.
- ❖ Carta del representante legal de la Sociedad Industrial y Comercial Klan Limitada, Amadeus.

El **concejal Chepillo** solicita a través del presidente, que esta patente se someta a votación nuevamente. Señala que pudo conversar con el propietario, entendiendo con toda la información el traslado de patente.

La **Secretaria Municipal** señala que, en base a la carta, tiene los documentos pertinentes a la patente, pero en este caso tendría que proponer el Presidente del Concejo para poder someter a votación nuevamente.

El **Presidente del H. Concejo** indica que, si hay acuerdo y es posible, se puede someter a votación de inmediato.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el traslado de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el traslado de la patente municipal de alcoholes, rubro "Restaurante", presentada por la Sociedad Industrial y Comercial Klan Ltda., RUT N° 79.569.700-4, para que funcione en calle Arturo Prat N° 349 de la ciudad de Ancud.

El **concejal Cárdenas y Chepillo** señalan que en base a su levantamiento de información, aprueban.

- ❖ Carta del Presidente del Sistema Sanitario Rural de Huicha.
- ❖ Carta de la Cooperativa Chilwe.
- ❖ Carta del Club Deportivo Fátima.
- ❖ Carta de doña Lucia Vergara Ampuero.
- ❖ Carta N° 13 de la Directiva Junta de Vecinos Punta Chilen.

El **concejal Ibáñez** recomienda, el poder realizar una reunión con la Junta de Vecinos Punta Chilen y conocer en profundidad cual es el proyecto, viendo de qué forma se puede aportar, entendiendo la difícil situación del municipio. Pero si abordar, la necesidad de una muestra costumbrista que ellos tenían, pero por temas de un terreno particular, no pudieron seguir realizando.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda coordinar una reunión con la Junta de Vecinos de Punta Chilen a fin de conocer más detalles de la actividad costumbrista que quieren realizar y para lo cual están solicitando un aporte.

- ❖ Carta de tres locatarios de la Feria Municipal.



Intervención de **concejal Cárdenas** se refiere a la solicitud ingresada por el Conjunto Folclórico Pasión Cuequera, se contactó con él doña Janet Millao, ante ello, se contactó con el señor alcalde y su carta ya fue derivada, para que le puedan facilitar espacio y aportar en traer una agrupación folclórica para su actividad. Lo que refiere a los locatarios, arrendatarios de la Feria Municipal, envió un correo al señor Alcalde, Administrador Municipal y Administrador del lugar, consulta a su vez, si se revisó el tema y si antiguamente se ha presentado una situación similar a esa.

El **Alcalde Subrogante** informa que están al tanto de la situación, ha sostenido dos veces reunión con locatarios, se ha conversado con el administrador de la feria, se procedió a cumplir con los procedimientos que establece el reglamento, realizar una serie de notificación y a fines de febrero se cumplió con ello, actualmente está en Asesoría Jurídica que está redactando la respuesta y medidas que se puedan tomar. Señala que es una situación que se viene arrastrando desde el año 2022, que fue la primera notificación, plantea allí un tema que se está viendo, señala que se han estado haciendo algunos trabajos complementarios o más pequeños para dar algunas soluciones, como red de agua, eléctrico. Baños que fueron observados por Autoridad Sanitaria y se han hecho cargo. Lo otro que le parece relevante que el Concejo Municipal sepa, es que de los 114 locales hay 100 locales con deudas, del orden de los \$42 millones de pesos, se ha hecho en último mes y medio se ha notificado a cada locatario. Se tiene un informe previo a esta información que se fue entregando, categorizando una serie de tramos; sin embargo, se están haciendo gestiones de cobros y la próxima semana se solicitará nuevo informe a la Oficina de Rentas, cree que la deuda disminuirá en un 30%, además de convenios de pagos hacia adelante. Se debe ver y revisar las responsabilidades de los locatarios, los montos no son tan altos comparativamente a lo significa un arriendo comercial fuera de la Feria o Mercado. Se están haciendo gestiones para poder avanzar de apoco, se están haciendo convenios de reprogramación, que den un pie respectivo, y después se puede pactar a varios meses la deuda pendiente, lo cual ha permitido recuperar una cantidad importante de deuda, las cuales algunas vienen de 4 a 5 años.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que la percepción del verano en términos de ingresos, en relación a los años pasados, la información que maneja, que similar al año pasado no es mejor y ha habido un nivel de actividad que ha salvado la situación, en caso de la artesanía y materias que dice relación con el aumento de ventas en verano, no sabe si eso es tan así, si se tiene algún indicador que avale al respecto, lo ha solicitado a otras instancias, pero no ha recibido respuesta aún.

El **Alcalde Subrogante** indica que de parte de la administración no tienen esa información, solo pueden hacerlo en base a la percepción.

- ❖ Carta de doña Jenny Schmid Araya.
- ❖ Carta de doña Verónica Díaz Ampuero.
- ❖ Oficio N° 69 del Director de Control Interno.
- ❖ Oficio N° 70 del Director de Control Interno.

10.- Varios

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Señala que ha hecho sentir al alcalde el tener el cuidado en los protocolos, en nombramientos de dirigentes cuando se realizan actos desde el municipio, observación que le hicieron llegar los dirigentes de la Unión Comunal Rural, urbana y presidente del COSOC y lo reitero la U. Comunal Rural.



- Pide se vote recomendación para que se les haga llegar a los concejales cuáles son las medidas que se van a adoptar para agilizar el trámite de la renovación de los permisos de circulación.

El **Alcalde Subrogante** señala que hasta el día de ayer, se han concretado el 31% de los pagos realizados, bordeando el orden de los \$440 millones de pesos, ingresado a las arcas municipales, recuerda que no todo eso queda en el municipio, el 7.5% de esto, se van a nivel central para el FCM. Señala que en el mes de febrero se reunieron con la Dirección de Tránsito, Tesorería, Contabilidad e Informática, donde se estableció la siguiente estrategia, hizo la mantención del pago en el edificio consistorial, pero además se agregó el Edificio Público de Chacao, donde se está atendiendo desde el día 03 de marzo se comenzó la atención desde las 09:00 a las 13:00 horas todos los días, de lunes a viernes. Adicional a eso, la lógica establecida es que se debe reformar el pagó por internet, pues lo último, en los últimos cinco años se ha llegado al 48% de pago vía online, se tiene a la fecha el 56% de los permisos pagados, se han realizado vía electrónica. Se tiene un espacio bien grande para crecer por esta vía. Se hizo una apuesta súper fuerte para difundir el pago online. Independiente del volumen, se está haciendo un cálculo proyectado, que se debiera estar llegando a los 600 o 700 pagos en Chacao, una cifra bastante menor, pero que resulta relevante en la medida que se el primer año que se está haciendo el esfuerzo, pensando en mejorar la atención y generar un segundo punto de pago que hace que la gente de ese sector pueda ir. Agrega que a partir de este fin de semana el horario se hará extensivo y también los sábados desde las 9 a las 14 horas en el edificio consistorial y se está evaluando se hará de igual forma en Chacao.

El **Presidente del Concejo Municipal** consulta sobre el número del parque automotriz comunal.

El **Alcalde subrogante** señala se tiene un orden de 21.000 pagadas el año anterior, cifra que se modifica, pero bordea en ella.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Se refiere a carta de la Junta de Vecinos de Punta Arenas, quienes solicitaron poder reunirse con el Concejo Municipal para conocer las actividades culturales que están haciendo en Batería Balcacura, es una fecha que no se ha fijado, pide que se pueda calendarizar, ya que ha pasado poco más de 2 semanas y esa solicitud estaba basada en el calendario de actividades realizadas en el lugar.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que el gran punto es la movilización para llegar a ese lugar y la fecha dependería de ello.

El **concejal Vargas** entiende que cuentan con movilización, lo que le genera duda es la disponibilidad que existe.

El **Presidente del Concejo Municipal** le propone al concejal que se pueda hacer una recomendación al señor Alcalde, para se fije fecha y que personas podrían asistir del municipio.

El **concejal Vargas** indica que la solicitud es para ver en términos de turismo, la infraestructura y su estado de la Batería; la recomendación iría para que a esta reunión les pueda acompañar igualmente la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural, Encargado de Turismo, profesional de SECPLAN y el concejo municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda coordinar una reunión con la Junta de Vecinos de Punta Arenas para conocer las actividades culturales que ellos están realizando en la



Batería Balcacura, invitando a dicha reunión la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, el Encargado de Turismo, profesional de la SECPLAN y el Concejo Municipal.

- Se refiere al preuniversitario municipal, lo que partió señalando al inicio de la gestión y existía un compromiso de parte del alcalde, para revisar alternativas u opciones, para dar con esta formación que es súper importante para los estudiantes. Pide que se vote una recomendación para fijar como punto en tabla la propuesta, la intención es que el señor alcalde pueda presentar en concreto cual será la propuesta que se tendrá, en vista de que hoy 18 de marzo finaliza la etapa de inscripción de la PAES de invierno. Esta prueba tiene como importancia el poder dar una segunda oportunidad a los que le fue relativamente mal o mal, en la prueba de diciembre.

El **Presidente del Concejo Municipal** menciona que el señor Alcalde indicó que estaba en una gestión al respecto, sería de la idea de reiterar la importancia de este tema al señor Alcalde, más que un acuerdo, para tener una respuesta en la próxima sesión.

- Solicita un informe del levantamiento de microbasurales que se ha realizado estas últimas 2 semanas en la comuna, entiende que se han originado nuevos focos y le gustaría saber si esto finalmente se tiene el origen. Bajo su observación se siente un retroceso en el cuidado de los espacios públicos de parte de la comunidad.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe del concejal Vargas: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre el levantamiento de microbasurales que se ha realizado estas últimas 2 semanas en la comuna.**

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Se refiere a las demarcaciones de los pasos de cebra, señala que se ha encontrado a la altura de los colegios, que hay poca marcación, no sabe en qué proceso estarán estos trabajos, pues ya estamos avanzados en el año escolar.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que esto fue tratado en la presentación pasada y una de las sugerencias que se hizo es lo que apunta el concejal Ojeda, agrega a eso el ver la posibilidad de llegar a algún acuerdo y hacerlo compartido con los colegios, instancia que podría salvar esta situación incómoda que se recibe, escucha, promete y no se hace, no sabe si es pertinente.

El **concejal Ojeda** señala que es una problemática y escucha esto también de los vecinos.

- Indica que ha recibido una carta por parte de un vecino, por situación que está ocurriendo en el cementerio municipal, menciona que hace días atrás las flores y cosas que tenía en la tumba de su familiar, fueron extraídas, además de personas que ingresan a beber y provocan estos daños. Señala que hace unos días paso por allí y hay panderetas botadas, sobre todo en la calle que está detrás de la Escuela Pudeto.

El **concejal Ibáñez** indica que esto mismo que señala el concejal Ojeda, lo trajo en imágenes, dando a conocer la caída del cierre perimetral del sector Calle El Esfuerzo, sería importante que si habrá demora en la mantención de ello, se le informe. Se debe entender que hay que manifestarle a los vecinos que la solicitud está ingresada, en trámite con ciertas fechas de posible solución, sino se cae en un espiral quedando de poco sería la instancia. También manifestó el tener la claridad de la puesta en marcha del nuevo cementerio, se le recomendó una investigación

sumaría al señor Alcalde, de lo cual no se tiene respuesta, ambas cosas van de la mano, porque la solución final es la puesta en marcha del nuevo campo santo.

El **Alcalde Subrogante** señala que, respecto a las panderetas, se hizo hace unas 3 semanas atrás un levantamiento y hoy se está en etapa de licitación. La fecha de cierre de ese proceso no la tiene presente, pero informa que eso ya está en avanzando. Indica que no se pudo hacer por ellos, porque va a significar una base, abajo y está presionando mucho desde el tipo de material existente. Se está haciendo el levantamiento de algunas observaciones en cuanto al futuro cementerio Pupelde, lo cual se está trabajando para seguir avanzando en el proceso, se sabe que es mucho más largo y se quieren respuestas prontas, sin embargo, a través de las diferentes unidades se está trabajando para levantar algunas observaciones.

- Muestra imágenes de la entrada de Ex Cancha de Huasos, con estacionamiento de camiones, que pasa habitualmente y lo ha reiterado, situación que genera peligro tanto para vehículos como transeúntes, además de la destrucción del lugar.



El **Presidente del Concejo Municipal** señala que es muy penoso pasar al ingreso, cuando hay camiones allí, existen lugares donde hay servicios que se otorgan, disponibilidad de negociar. Señala que es bastante lamentable el hecho y lo peor fue que en el acceso se prive al turista de saber a dónde llega y hay un letrero que es de la ATA que pasó todo el verano sin gráfica. Entiende que si no está organizada esa organización, cree que la municipalidad podría haber llegado a un convenio y haber complementado eso con un mural ad hoc a la comuna de Ancud, lo que señala a propósito del gimnasio que se abordó en el comienzo de la sesión, que no se ha hecho anda por mejorar, está esta imagen que se proyecta y que se altera por falta de control y preocupación municipal, de Carabineros, porque hay ordenanzas y esta definidito eso como zona de información turística, lo que tampoco fuimos capaces de levantar como municipalidad, lo que deja para constancia.

- Muestra imágenes de Ex Cancha de Huasos al final, durante la noche tomo contacto con Carabineros, porque se sigue construyendo sin permiso, estaban trabajando en a esas horas, contactó a Carabineros, pero lamentablemente no pudieron desalojarlos, pues no tienen la facultad sin una orden del dueño que en este caso es el MOP. Indica que se requiere rápido las maquinarias para limpiar el lugar.



El **Presidente del Concejo Municipal** pide que se vote una recomendación para que se oficie al MOP para que se autorice o facilite esa instancia de autorización que son propietarios del terreno.

El **concejal Ibáñez** cree que más que solicitar, es exigirles que den cumplimiento a la responsabilidad legal que tienen, ellos son organismos y funcionarios públicos que están sometidos a distintas materias.

El **Presidente del Concejo Municipal** propone votar esta recomendación si se está de acuerdo, pedir esta gestión y regularizar esta situación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie al Ministerio de Obras Públicas a fin de que se hagan responsables por los terrenos de su propiedad ubicados en Ex Cancha de Huasos, por las construcciones ilegales que se están levantando en el lugar y los problemas de seguridad que se han generado.

- Muestra imágenes de la parte de atrás de la sede del Sindicato de Ex Cancha de Huasos, donde no hay luz, piden que se pueda revisar esta situación por la seguridad de los habitantes del sector.





El **concejal Chepillo** indica que en una sesión anterior solicitó un informe sobre los sectores que estaban con problemas de electricidad, espera se pueda hacer llegar, sería importante conocer ello.

- Informa que de parte de la Oficina de Deportes se está trabajando una actividad, pues Claudio Bravo estará trabajando con arqueros y de la comuna asisten 12 de la Asociación de Fútbol.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Pide actualizar la información de la solicitud presentada por el Club de Rugby Cahuelches, en una exposición de audiencia, tuvieron una propuesta de estacionamiento para que puedan trabajar y así no depender de subvención municipal. indican que no han tenido mayor información con respecto a aquello, piden que se les informe y así tener claridad.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que en esa sesión en que estuvo presente este Club recomendó el evaluar otros terrenos, se acercó a SECPLAN y le planteo al señor alcalde, terrenos adyacentes al Aeropuerto, que alguna vez se hizo un proyecto concreto de uso, si bien no ha tenido recepción, algo que en algún momento estaba por realizarse, cree que debe explorarse con la Dirección de Aeronáutica, pues eso les permitiría contar con un lugar más cercano, lugares de acceso y un terreno que habitualmente tiene que limpiarse. Cree que sería una oportunidad de retomar, por medio de recomendación.

El **concejal Ibáñez** señala que ellos están tratando de tener una vía de ingresos económicos, desarrollando su actividad en el lugar que determine el municipio. Comparte plenamente lo señalado por el concejal Krüger.

- Consulta cómo se puede canalizar una situación hace un par de semanas sucedió un cliente de turismo que al llegar a su residencial quedó atrapado dentro del Fuerte San Antonio, este turista llamo a todos los números municipales para puedan abrir el lugar y no existe un cartel que informe los horarios de ingreso y cierre. Señala que este turista intentó agotar todos los medios para que se le abra este recinto. Indica que esta situación invita a ver de qué forma se ve el turismo y como se encuentran con sociedad distintas, donde esta persona creía que debía funcionar lo que estaba allí y no funciona, posterior después de 3 horas, decide salir saltando el cerco del lugar, pero queda de manifiesto esta situación. Tiene entendido que se tiene un terreno aledaño que es propiedad municipal y se debe rápidamente poner las intenciones y esfuerzos para complementar, porque el gran problema que tiene hoy el cierre Fuerte San Antonio es el acceso por este mismo recinto indicando. Pide que se haga un análisis, donde el Director de Turismo, el Administrador municipal y el mismo Alcalde, puedan entender que esta situación no puede reiterarse, se habla de un turismo al que se quiere apuntar, un turismo extranjero, que entrega bastantes réditos económicos y da movilidad al sector, situación que es absolutamente coherente manifestar en la sesión.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que ese es un lugar que no ha sido parte del patrimonio y se ha dilatado enormemente un encuentro que iba a desarrollarse con una parte del patrimonio cultural y el bicentenario de Chiloé, lo dice porque sucede que esa zona puede ser reconocida, como lo es el Polvorín. El terreno que era de Vialidad, que luego fue de Bienes Nacionales se ha especulado mucho para quienes lo puedan usar, se han dicho muchas cosas, sin embargo, si se piensa en el desarrollo del turismo, esa es una zona que debería complementarse con una buena infraestructura para poner en valor ese patrimonio del Fuerte San Antonio.

El **concejal Ibáñez** señala que hoy la oportunidad está siendo un problema y depende de la administración ello.

- Consulta sobre el pago de multas del Juzgado de Policía Local online, situación que expuso hace tiempo atrás y respecto al traslado de archivos del mismo, consulta avances sobre ello.

El **Alcalde Subrogante** señala que el tiempo fijado junto al Juez para el botón de pago, se hicieron algunas modificaciones y el tiempo de inicio formal debiera ser el primero de abril. Señala que el Juez ha pedido algunas modificaciones respecto al botón de pago y como acceder a las multas respectivas, lo que significa y es lo que quiere hacer el Juez, dejar y disminuir lo más posible la presencia y el pago presencial en Tribunal. Para ello se están realizando estrategias, se optó en optimizar el pago por transferencia o con botón de pago, con la salvedad que se están haciendo las correcciones, que debieran estar listas en la semana; lo segundo, es que se está trabajando 2 veces por semana, acudiendo una cajera del municipio, que hace el ingreso de los presenciales, que en realidad es bajo el monto, el orden en causa diaria son 150 personas están concurriendo, menos del 10% se está haciendo presencialmente, es decir el primero de abril se debiera estar 100% operativos con el pago online de acuerdo a las indicaciones del mismo Juez. En cuanto al tema de la información sobre el cambio de archivo, se solicitó a la SECPLAN hacer una modificación presupuestaria, que se hará dentro de estos días, dos contenedores para también regularizar la situación de tránsito, lo segundo también se considera el traslado de los archivos del Juzgado, liberando espacio y dando más seguridad al edificio.

- Respecto a camiones que se estacionan en vía pública, solicitó lo que tenía relación al muelle Pudeto y eso sigue de la misma forma, ojala comunicar al Director de Seguridad Pública en base al acuerdo solicitado en su minuto, sumando lo que sucede en calle Arturo Prat, Aníbal Pinto y Almirante Latorre.
- Muestra imágenes y video de situación ocurrida en cuesta de calle Olegario Muñoz, por bache existente.



Pide que se dé prioridad y se trabaje en una modificación presupuestaria que vaya a hacer justicia en este tema, pues aquí se tuvo un acopio de basura en el monolito que esta al final de esta cuesta, después el tema del bache que es eterno con



alrededor de 7 años, no esperar a que una casa se vea afectada para reaccionar, confía a que la administración dará celeridad. Solicita realizar una recomendación al señor alcalde, para que pueda elaborar una propuesta a corto/mediano plazo de una reposición de ese paño.

El **concejal Vargas** consulta si es posible que en la misma recomendación se pueda agregar demarcación urgente a calles estratégicas que lo necesitan.

El **concejal Ibáñez** indica que sí, lo importante es tener el criterio de poder ver la emergencia, en este caso cree que es la demarcación de los colegios, terminal de buses, hospital. Señala que lo expuesto es urgente, entiende que todo es importante, pero esta situación es algo que a su parecer reviste urgencia.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se elabore una propuesta a corto o mediano plazo para la reposición del paño de calzada que se encuentra en mal estado en calle Olegario Muñoz.

- Situación despidos trabajadores de DIMARSA, señala que le han llegado copia de los finiquitos, solicitando asesorías debido a su expertiz gremial, ha analizado algunos, donde entiende hubo una instancia municipal donde estuvo OMIL, Jurídica y le gustaría saber qué acuerdos se adoptaron referente a la representación de los trabajadores. Es importante elevarlo a una reunión con la Dirección del Trabajo, representante del Ministerio del Trabajo, para que quede claro esperando que esta empresa haga un esfuerzo de mantener a estos trabajadores, entendiendo que hay comprometido un 80% de las remuneraciones, que no saldría de ellos. Se quiere saber qué está sucediendo, cuáles son los reales motivos para la desvinculación de estos trabajadores, si existirá una fiscalización por parte de la Dirección del Trabajo respecto a esta materia. El Municipio debe resguardar que los procesos jurídicos no vulneren los derechos de los trabajadores, en ese sentido, agradece al concejal Cárdenas que también ha recibido este tipo de inquietudes. Entrega su buen oficio. Pide que el alcalde le dé prioridad a este tema.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Señala que, al momento de aprobar el plan de salud, solicitó un informe de uno de los ítems, plan comunicacional que tenían especificado con un monto incluido, le quedaron en dar el detalle que iba a realizar la periodista de la Corporación Municipal, pide que se haga llegar.
- Pide que la encargada de la Veterinaria Municipal pueda exponer en concejo, cuál es su plan anual y proyectos para este año.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la citación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para que junto a la Encargada de la Veterinaria Municipal puedan exponer el plan de trabajo que tienen considerado para el presente año.

El **concejal Vargas** se refiere a punto señalado por el concejal Ibáñez, referente a la OMIL, en sesión pasada cuando se manifestó el punto acerca de la ayuda a los trabajadores, se quedó en hacer una invitación a la oficina, para pueda exponer que está haciendo al respecto.

El **concejal Ibáñez** indica que recuerda que eso sucedió y no tiene información al respecto, vio por redes del municipio. Indica que, en atención a eso, quiere saber cuáles fueron los acuerdos adoptados, de qué forma se entregara la asesoría y una instancia con la Dirección



del Trabajo y Seremi, para poder tener por parte de la SEREMI del trabajo hacerse responsable de lo que ofreció en calle Almirante Latorre y la Dirección para tener certeza que los procedimientos no vulneran ningún derecho de los trabajadores de acuerdo a su situación contractual.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que en la comuna se está pasando por momentos bastante difíciles en lo económico, reiterándolo en innumerables oportunidades y administrativamente se complican algunas situaciones, como en el caso de dar cumplimiento a los acuerdos ya adquiridos con las personas afectadas por el siniestro. Se reiterará al señor Alcalde su apoyo, mayor premura y gestión al respecto. Solicita recomendar al señor Alcalde, priorizar aquellas materias que son foco de la mayor atención que se tiene como responsabilidad, en residuos, educación y la emergencia.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Krüger:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que dé prioridad a las materias de educación, residuos sólidos domiciliarios y la emergencia por el siniestro ocurrido en nuestra comuna el 22 de febrero de 2025.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:00 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: https://www.youtube.com/watch?v=kR4hJINU01s&list=PLZ72pTB1gyzmy50yrZNIc9aRMk_QI0920&index=12


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav